

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a SERGIO MATÍAS SÁNCHEZ:

Reclamación de pago: SERGIO MATÍAS SÁNCHEZ

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Jokin Abalia Ostolaza), por importe de **3.000,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº Contrato arrendamiento, de fecha 30 - 01 - 2024 por importe de 3.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3630080251573618709327 y nos envía el justificante de pago al mail jokinabalia@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Jokin Abalia Ostolaza**